



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE INCA

8884***Nombramiento de personal laboral fijo de limpieza con un 50% de jornada (grupo V/AP), de la Fundación Teatro Principal de Inca***

Mediante resolución de Presidencia n.º 2026-0062 de 26 de agosto, se ha resuelto el siguiente:

«Visto que en fecha 26 de febrero de 2026, el Patronato de la Fundación Teatro Principal de Inca aprobó la convocatoria y las bases para la cobertura, mediante el sistema de concurso oposición por turno libre, de una plaza de personal laboral fijo de limpieza, grupo AP, con una jornada del 50%, adscrita al Teatro Principal de Inca. Las bases se publicaron en el BOIB n.º 39 de 26 de marzo de 2026 y la convocatoria en el BOE n.º 116 de 13 de mayo de 2026.

Visto que el Ayuntamiento tramitó este proceso selectivo (Exp. n.º 1615/2026), y que el Tribunal calificador en fecha 24 de agosto de 2026 ha hecho pública la relación de aprobados a la web municipal, y ha elevado esta relación a la Presidencia de la Fundación junto con el acta de la sesión para que formule el nombramiento pertinente.

Visto que las personas aspirantes propuestas tienen que aportar ante la Secretaría General de esta corporación, dentro del plazo de tres (3) días hábiles a contar desde el que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de reunir los requisitos exigidos en la base segunda, junto con los originales o documentos aportados como méritos. Aquellas que dentro del plazo señalado no presenten la documentación no podrán tomar posesión, y restarán anuladas todas sus actuaciones.

Visto que en fecha 24/08/2026, mediante registro de entrada n.º 2026-E-RC-13460, la Sra. MARIELA IRIS CARDOZO RAMOS, con DNI 55_713B, ha presentado los documentos requeridos, por lo cual, se tiene que proceder a su contratación como personal laboral fijo de Limpieza (50% jornada) del Teatro Principal de Inca.

Por todo aquello expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aceptar la propuesta del Tribunal Calificador y en consecuencia, Contratar la Sra. MARIELA IRIS CARDOZO RAMOS, titular del DNI 55_713B, como personal laboral fijo de Limpieza del Teatro Principal (AP) con un 50% de jornada.

SEGUNDO.- Autorizar y Disponer (AD) el gasto por un importe de 14.505,95 € en concepto de retribución por la plaza de personal de Limpieza del Teatro Principal durante el año 2026, de acuerdo con los importes fijados en el decreto de la *batlia a 2026-0123 de 09/01/2026, y las cotizaciones de la seguridad social vigentes legalmente a la fecha actual, y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

COSTES PERSONAL LIMPIEZA CON EL 50% JORNADA TEATRO PRINCIPAL		
CONCEPTOS RETRIBUTIVOS PERSONAL LIMPIEZA TEATRO PRINCIPAL	RETRIBUCIONES MENSUALES	RETRIBUCIONES TOTALES ANUALES
SUELDO BASE	334,72 €	4.016,64 €
PRORRATA SB 2 PAGAS EXTRAS	55,78 €	669,36 €
PLUS PUESTO DE TRABJAO	500,10 €	6.001,20 €
PLUS RESIDENCIA	24,14 €	289,68 €
TOTAL BRUTO	914,74 €	10.976,88 €
SEG. SOCIAL EMPRESA (32,15%)	294,09 €	3.529,07 €
COSTE TOTAL EMPRESA	1.208,83 €	14.505,95 €

TERCERO.- Comunicar a la Sra. MARIELA IRIS CARDOZO RAMOS su contratación.

CUARTO.- Elevar esta resolución al Patronat de la Fundació para su seva ratificación.»

Inca, a data de signatura electrònica (1 de septiembre de 2026)

El presidente de la FTP

Virgilio Moreno Sarrió